

04 DE JUNIO DE 2019.

DIPUTADA EDUWIGES CABAÑEZ CRUZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “RECONOCIMIENTO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y A LA SUMINISTRADORA DE SERVICIOS BÁSICOS CFE”.

Con su permiso Diputada Presidente.

Señores legisladores y legisladoras.

Medios de comunicación que se encuentran presentes.

Tengan muy buenas tardes.

Desde este estrado me permito a expresar mis agradecimientos y reconocimiento a la Secretaria General de Gobierno a cargo del Licenciado Ismael Brito Mazariegos, a la Subgerencia de la Suministradora de Servicios Básicos Comisión Federal de Electricidad Zona Tuxtla División Sureste, representada por el Contador Público Leo Dan Selvas Cruz.

Por el apoyo y coadyuvancia, que ha quedado de manifiesto para con la Comisión Legislativa de energéticos que honorablemente represento, así mismo, no debe pasar desapercibido la voluntad de los alcaldes que representan los ayuntamientos de Berriozábal, Tecpatan, Suchiapa, Comitán, Ocoatepec, Osumacinta y Coapilla, por la sensibilidad social con la se están desempeñando en el ejercicio de sus funciones, toda vez que, con el afán de resolver el problema heredado respecto de las millonarias deudas históricas que ostentan con la Suministradora de Servicios Básicos CFE, hemos implementado un procedimiento para que los actuales alcaldes no hereden a sus sucesores deudas por concepto de Suministro de Servicios Básicos, y que después de varias mesas de trabajo entre la Comisión Legislativa de Energéticos, Servicios de Suministros Básicos CFE y Secretaria General de

Gobierno, el día 07 de junio del año en curso concluiremos con las firmas de los convenios entre los Honorables Ayuntamientos mencionados en líneas que anteceden y la Suministradora de Servicios Básicos Comisión Federal de Electricidad, mediante el cual se congela de manera temporal la deuda histórica que en algunos municipios como es el caso del municipio de Comitán de Domínguez, que su deuda asciende a \$112,300,000.00 (Ciento Doce Millones Trescientos Mil Pesos) hasta en tanto se resuelva de fondo esa problemática que tienen los ayuntamientos municipales, y de esa manera en el ejercicio Constitucional que cada alcalde preside actualmente, se refleje en cero deuda a la comisión federal de electricidad al final de su mandato.

Mis reconocimientos a la Secretaria General de Gobierno y a la Suministradora de Servicios Básicos CFE y a los alcaldes que se ocupan en resolver esa problemática de sus municipios.

Es cuanto Diputada Presidenta.